

República de Colombia



Gobernación de Santander

CIRCULAR	Código: AP-AL-RG-115	Fecha de Aprobación: 03-11-2015	Versión: 3	Pág. 1 de 1
----------	-------------------------	---------------------------------	------------	-------------

CIRCULAR No. 11170116

PARA: REPRESENTANTES LEGALES/DIRECTORES/RECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS.

ASUNTO: ESTADO DE REPORTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS DE PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2016.

Teniendo en cuenta el reporte remitido por el Ministerio de Educación Nacional donde se observan diferencias entre la matricula reportada en el SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA – SIMAT – y la reportada en el SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y FIJACIÓN DE TARIFAS DE EE PRIVADOS – EVI -, solicito llevar a cabo los ajustes correspondientes para que se refleje la realidad institucional, coincidiendo por tanto, el reporte de matricula atendida en los dos sistemas.

Sin otro particular,


JOSE ANTONIO SUÁREZ GALEANO
Lider de Inspección y Vigilancia.

Proyectado por: Marcela Castellanos González. Profesional Universitario. Grupo Inspección y Vigilancia.



Certificado No. OP143-1



Certificado No. SC 4317-1

